

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 139 Jueves 21 de julio de 2011 Pág. 28671

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26733 ASESORÍA FINANCIERA MAJADAHONDA, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 891/08 y 1002/2008, acumulados, ejecución número 100/2009 a instancia de doña Cristina Velasco Gómez, seguido por despido precedido de consignacion, se ha dictado en fecha 5/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Asesoría Financiera Majadahonda, Sociedad Limitada", con CIF número B84096387 en situación de insolvencia total por importe de 22.398 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110055460-1